Informe de la Economía Social en Aragón 2020

Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa

Cátedra Economía Social y Cooperativas
Universidad Zaragoza

Resumen ejecutivo

Noviembre 2021

Cátedra Economía Social y Cooperativas

Editores

Bogdan Radu Marhelka
Carmen Marcuello

© Catedra Economía Social y Cooperativas

1ª Edición, noviembre 2021.

Editado y publicado por:

Cátedra Economía Social y Cooperativas.

Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Zaragoza.

Gran Vía 2, 50005, Zaragoza, España.

Editores

Bogdan Radu Marhelka

Carmen Marcuello

Colaboradores

Jesús Abadías Ullod - Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón

Patricia E. Almaguer Kalixto, Universidad de Zaragoza

Asociación de Economía Social de Aragón: CEPES Aragón

Cristina Bernad, Universidad de Zaragoza

Andrés Betés - Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)

Ignacio Bretos - Universidad de Zaragoza

Millán Díaz-Foncea, Universidad de Zaragoza

Francisco Galán - Patronal Aragonesa de la Discapacidad (PADIS)

Recaredo García - Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)

Paola Latorre Mallén, Universidad de Zaragoza

Ana Lucía Hernández Cordero, Universidad de Zaragoza

Chaime Marcuello, Universidad de Zaragoza

María Carmen Martínez Molina - Red de Economía Alternativa y Solidaria Aragón (REAS Aragón)

Javier Pérez Sanz, Universidad de Zaragoza

Adrián Serrano - Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión

Con la colaboración de:

GESES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector

Financiado por:

GOBIERNO DE ARAGON

Índice de contenidos

1ª PARTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME

1. Introducción 6
2. La economía Social desde la realidad aragonesa 7
3. Metodología y estructura del informe 16

2ª PARTE: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

4. Resultados 20
   a. Tendencias individualizadas de las familias de la Economía Social en Aragón 20
   b. Análisis global del sector de la Economía Social en Aragón 24
   c. Resumen del informe de valoración del impacto de la COVID en la Economía Social 30

1. Introducción

El *Informe de la Economía Social en Aragón 2020* se publica, desde la *Cátedra Economía Social y Cooperativas*, por sexta vez consecutiva en 2021. Con este nuevo informe se continúa proporcionando un análisis detallado y riguroso sobre las características, la dimensión y evolución de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón y se visibiliza la contribución fundamental que realiza este sector en el desarrollo económico y social de nuestro territorio.

La utilidad de este informe reside en la medición, cuantificación y análisis de la dimensión y dinámicas del sector de la Economía Social y su importancia socioeconómica que responde, en última instancia, a la mejora de la visibilidad social e institucional de las organizaciones de la Economía Social. Así, se genera una mayor concienciación sobre su impacto en las sociedades europeas (Chaves y Savall, 2019).

El objetivo de este informe es servir como punto de referencia en el estudio de la Economía Social aragonesa para las organizaciones, el ámbito científico y las instituciones públicas. Su utilidad, por un lado, reside en que recoge y condensa los datos relacionados con las entidades de Economía Social y cooperativas del territorio aragonés y los trata de tal manera que sea fácilmente comprensible. Así, aquellas personas, colectivos, empresas (*stackeholders*) que desean consultar la información puedan hacerla de una forma organizada (Bretos y Marcuello, 2020).

Los datos que se presentarán son de carácter regional, lo que permite tener una imagen más fiel de la situación local estudiada. Este hecho resulta muy importante para instituciones como la Unión Europea que, sin este tipo de informes, no podría asignar fielmente los fondos de desarrollo europeo en aquellas zonas que más lo necesitan.

Siguiendo la estructura de los informes anteriores a este (Bretos y Marcuello, 2020), en el presente informe se muestra un análisis de cada una de las tipologías de entidades (llamadas “familias”) que dan lugar al sector la Economía Social en Aragón. Se analizan tres variables cruciales para determinar la importancia socioeconómica del sector: número de entidades, empleo generado y resultados económicos (facturación y valor añadido bruto generado). En relación con el periodo temporal analizado en el estudio, se ha tomado como referencia principal el último año 2020 pero, si se disponen de datos se presentan los resultados también para 2021. Este informe se nutre de estadísticas y datos secundarios de fuentes oficiales de la Administración Pública y de las propias plataformas del Sector de la Economía Social en Aragón. A modo de cierre, debe mencionarse que este informe es fruto del trabajo y colaboración de diversos profesionales vinculados a la Economía Social aragonesa y de investigadores y profesores

pertenecientes a distintas áreas y departamentos de la Universidad de Zaragoza a los cuales les tenemos que dar las gracias por todo el apoyo prestado.

2. La Economía Social desde la realidad aragonesa

La Economía Social está formada por empresas y organizaciones de todos los tamaños, desde PYMES hasta las grandes empresas y grupos. Estas entidades operan en todos los sectores económicos como, por ejemplo, la industria, la educación, la sanidad y los servicios sociales de interés general, la agroalimentación, las finanzas éticas y cooperativas, los seguros, las energías renovables, la reutilización y el reciclaje, la vivienda, el turismo, la cultura y el ocio, la construcción, los servicios profesionales y la economía digital (Marcuello y Sánchez, 2020).

Desde la década de 1970 se han propuesto diversas definiciones para el concepto de Economía Social (para una revisión véase Monzón, (2003)) (Bretos y Marcuello, 2020). Una definición aceptada es la que elaboran Monzón y Chaves (2012), donde categorizan el sector de la Economía Social como el "*conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos, o se llevan a cabo en todo caso mediante procesos democráticos y participativos de toma de decisiones*".

Esta definición engloba una serie de características que todas las organizaciones de Economía Social, en mayor o menor medida, tienen. Comparten un núcleo de identidad que se destila en una serie de principios y valores (Marcuello y Saz, 2008). Estos principios pueden entenderse, utilizando terminología empresarial, como la "identidad organizacional" o "corporativa" de las organizaciones de Economía Social. Esta identidad corporativa se define como aquello que los miembros perciben como lo distintivo, central y duradero en la organización (Capriotti, 2010). Es decir, el término se emplea para designar aquello que los miembros piensan y sienten respecto a ella, (Dutton y Dukerich, 1991; Mael y Ashforth, 1992; Dutton, Dukerich y Harquail, 1994). Pero, a diferencia de la identidad organizacional propiamente dicha, que difiere de empresa a empresa, los principios de la Economía Social son los mismo para todas las organizaciones de

Economía Social, independientemente de su forma, tamaño, tipo de actividad o forma jurídica. Esto ayuda a que las empresas de Economía Social se comuniquen entre sí con mayor facilidad, tengan un objetivo común que les permita destinar recursos de una forma coordinada y eficiente y, entre otras cosas, actúen teniendo en cuenta el efecto sobre las otras organizaciones de Economía Social. Dichos principios son enumerados por Social Economy Europe[1], asociación representativa del sector de la Economía Social a nivel europeo, de la siguiente forma:

1. Adhesión voluntaria y abierta
2. Primacía de las personas y del objetivo social sobre el capital
3. Control democrático por los miembros
4. Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos
5. Utilización de la mayoría de los excedentes en pro de objetivos de desarrollo sostenible, servicios de interés para los miembros o el interés general
6. Combinación de los intereses de los miembros/usuarios con el interés general
7. Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y de responsabilidad

[1] https://www.socialeconomy.eu.org/the-social-economy/the-social-economy-charter/

Figura 1. Principales formas jurídicas de las empresas de Economía Social y principios de la Economía Social

Fuente: Annual Report 2019: Social Economy, a driver of economic and social progress in the European Union. Social Economy Europe.

A lo largo de los años han ido surgiendo formas jurídicas que permiten el funcionamiento de las empresas de Economía Social de acuerdo con sus principios y objetivos. Por ejemplo, las Sociedades Agrarias de Transformación se comportan, en realidad, como las cooperativas, pero su actividad las categoriza en una tipología aparte. En la Figura 2. aparecen las más conocidas en España.

Figura 2. Principales formas jurídicas de las empresas de Economía Social

Fuente: Observatorio Español de la Economía Social, http://www.observatorioeconomiasocial.es

Las primeras experiencias de Economía Social se remontan a las prácticas populares asociativas, mutualistas y cooperativas que surgieron a finales del siglo XVIII y que evolucionaron durante el siglo XIX en distintos países europeos como Inglaterra, Francia, Italia o España. Surgieron como una respuesta de los grupos sociales más vulnerables ante las nuevas condiciones laborales y de vida creadas por el desarrollo del capitalismo industrial (Monzón 2003). Sus orígenes intelectuales, especialmente de las sociedades cooperativas, giran alrededor de los movimientos intelectuales premarxistas del siglo XVIII y XIX que se centraban en criticar los problemas económicos y sociales del capitalismo industrial. Los intelectuales premarxistas y los primeros cooperativistas intentaban evitar la apropiación de la plusvalía[2] mediante la asociación para obtener poder de negociación ante los capitalistas (Hernández, 2005). De estos intentos surgieron ideas relacionadas con la asociación democrática, la retribución o la neutralidad política y religiosa que pusieron las bases de los principios citados anteriormente (Hernández, 2005).

Lo destacable es que, en Aragón, este tipo de entidades ya existían previamente a estos movimientos contra las penurias de capitalismo de la primera revolución industrial. Por ejemplo, la Fundación Hogar Santa María de Gracia, creada en 1430, la Fundación Martín Juan Agustín (1619), la Fundación Capellanía del Rosario (1642).

[2] Beneficio que obtiene el capitalista a costa de la parte del trabajo no pagado al obrero (Hernández, 2005)

La Economía Social es uno de los principales actores socioeconómicos de nuestra economía europea. Existen 2,8 millones de empresas y organizaciones de Economía Social, desde las PYMES hasta los grandes grupos empresariales que operan en todos los sectores, empleando a 13,6 millones de ciudadanos y representando el 8% del PIB de la Unión (Marcuello y Sánchez, 2020), y, según la Social Economy Europe[3], a nivel mundial, la Economía Social contribuye en un 7% al producto interior bruto (PIB).

Las organizaciones de Economía Social contribuyen a la sociedad a través de las consecuencias de sus propias acciones, modelos productivos y forma de organizarse internamente. Primero, desde el ámbito macroeconómico, estas organizaciones favorecen un desarrollo sostenible debido a su capacidad para enraizar la economía al territorio local y su mayor resistencia ante coyunturas económicas negativas. También tienen un rol en la distribución más equitativa de la riqueza y lucha contra la pobreza (Bretos y Marcuello, 2020; Chaves y Monzón, 2012). Por ello, es común conocer entidades de Economía Social que trabajan como revitalizadoras del territorio local.

En Aragón, estas entidades revitalizadoras tomaron la forma de *Grupos de acción local*. Los grupos de acción local tienen como objetivo principal revitalizar las zonas rurales en los cuales actúan. Están formadas por una colaboración público-privada donde, a través de asesorías y financiación, apoyan proyectos revitalizadores de las zonas rurales en los que se encuentran. Suelen tener la forma jurídica de asociaciones sin ánimo de lucro. Cada uno de estos grupos tiene su propio funcionamiento. Por ejemplo, CEDER Somontano[4] diseñan programas de actuación, adaptados a las necesidades y potencialidades de la comarca, y solicita subvenciones públicas para llevarlos a cabo. Tras ello, los gestiona de manera directa. Siguiendo la estructura de los informes anteriores, se presentarán algunas ventajas de las entidades de Economía Social (Bretos y Marcuello 2019, 2020).

Las empresas sociales también impulsan la demanda de bienes y servicios que concuerdan con sus principios y valores. Estos bienes suelen ser, entre otros, aquellos que utilizan la tecnología puntera en temas de eficiencia energética, creando demanda y estimulando los sectores que se dedican a la transición energética y aquellos que están creados por esos sectores productivos que defienden el comercio de proximidad y unas condiciones laborales dignas.

Segundo, desde el ámbito laboral, estas organizaciones tienden a crear empleo de mayor calidad en términos salariales y cierta estabilidad laboral (Pérotin 2013) y

---

[3] https://www.socialeconomy.eu.org/

[4] https://cedersomontano.com/

tienen una estructura moldeable del reparto de tareas de una gestión democrática (Spear et al. 2009). También fomentan un espíritu de pertenencia a un grupo que, entre otras cosas, impulsa la productividad de los trabajadores y evita situaciones donde el trabajador estaría incentivado a mentir o esconder información relevante. Esto crea un ambiente laboral, en teoría, más agradable que permite ahorrar costes en monitorización e incentivos para que los trabajadores trabajen mejor.

Tercero, desde el ámbito social, las organizaciones de Economía Social crean capital social en las comunidades locales porque promueven valores sociales como la reciprocidad, solidaridad y justicia social (Bretos y Marcuello, 2020; Putnam 2001; Borzaga y Sforzi, 2014). Además, realizan una labor de enseñanza e integración social a través de su organización democrática. Enseñan habilidades de diálogo, empatía y comunicación que ayudan a la inclusión de las personas en la comunidad local. Finalmente, actúan como lugares donde la deliberación y la práctica de la democracia puede ayudar a crear una ciudadanía más activa y crítica (Rothschild, 2016; Sabatini et al., 2014).

Cuarto, desde el ámbito político, las organizaciones de la Economía Social están jugando un papel fundamental en la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Salustri 2019). El sector de la Economía Social ha experimentado un reconocimiento institucional en los últimos años (Chaves y Monzón 2012). Diversos organismos nacionales e internaciones han reconocido la importancia de la Economía Social para hacer frente al desempleo, la desigualdad, la pobreza e, incluso, el calentamiento global (Bretos y Marcuello, 2020).

Quinto, en el ámbito académico, la Economía Social es está presente en todos los espacios de docencia, investigación y divulgación científica, congresos científicos especializados y revistas académicas de reconocido prestigio (Bretos y Marcuello, 2020). Algunos congresos, seminarios y conferencias que se organizan de forma recurrente y engloban temas de Economía Social son:

- Los congresos organizados por CIRIEC España que se pueden encontrar en http://ciriec.es/eventos/
- Los congresos organizados por CIRIEC Internacional que se pueden encontrar en http://www.ciriec.uliege.be/en/ciriec-events/
- Los congresos organizados por la red internacional EMES https://emes.net/

En sexto lugar, la Economía Social también ha experimentado un desarrollo jurídico existiendo en la actualidad legislaciones sobre Economía Social en seis países europeos: Bélgica, España, Francia, Grecia, Portugal y Rumanía. Además, existen sendos proyectos de leyes nacionales en Polonia y Bulgaria (Chaves y

Mozón, 2008, 2018). Un hito importante, en España es la aprobación de la Ley 5/2011 de Economía Social[5], lo que permitió el reconocimiento institucional de este tipo de entidades (Bretos y Marcuello, 2020). El artículo 4 de ley señala algunos principios orientadores de las entidades de la Economía Social:

a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa.
b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por los socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

En la misma ley se reconoce como tareas de interés general la promoción, estímulo y desarrollo de las entidades de la Economía Social y de sus organizaciones representativas. Para ello, se invita a los poderes públicos a facilitar las diversas iniciativas de Economía Social, promover sus principios y valores, promocionar la formación y readaptación profesional en el ámbito de las entidades de la Economía Social y facilitar el acceso a los procesos de innovación tecnológica y organizativa a los emprendedores de este tipo de entidades.

Sin embargo, la Ley 5/2011 de Economía Social española tiene una serie de limitaciones que merece la pena destacar. Por un lado, en cuanto al concepto de "Economía Social" empleado en las normas, todas ellas coinciden en identificar como entidades de Economía Social las cooperativas, sociedades laborales y asociaciones representativas de éstas. Pero, en ocasiones más raras, se extiende el concepto de Economía Social a las mutualidades de previsión social, empresas de inserción o entidades representativas de los trabajadores autónomos. En la mayor parte de las ocasiones hay una referencia al fomento de la "Economía Social" pero no se especifica qué debe entenderse por dicho término (Fajardo, 2012). Esto causa un problema a la hora de comunicarse de forma rigurosa con otras comunidades autónomas acerca de qué se entiende por Economía Social.

Basándonos en los informes anteriores, y usando como base los contenidos de la Ley 5/2011 de Economía Social, así como en la conceptualización y clasificación

[5] Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Se puede consultar en www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-5708

de la Economía Social realizada por CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), y atendiendo a las especificidades de Aragón, se propone la siguiente delimitación del sector de la Economía Social en nuestro territorio (Figura 3):

Figura 3. Operadores de la Economía Social por sector institucional. ESA 2010 (European System of National and Regional Accounts)

ESA 2010 SECTOR INSTITUCIONAL		ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL
PRODUCTORES DE MERCADO	Sociedades no financieras (S11)	• Cooperativas (trabajo, agroalimentarias, consumidores, educación, transporte, vivienda, sanidad, sociales, etc.) • Empresas sociales • Otras empresas basadas en la asociación • Otros productores de mercado privados (algunas asociaciones y otras personas jurídicas) • Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la Economía Social • Sociedades no financieras controladas por la Economía Social
	Sociedades financieras (S12)	• Cooperativas de crédito • Mutuas de seguros* y mutuas de previsión social • Cooperativas de seguros • Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la Economía Social
NO	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (S15)	• Asociaciones de acción social** • Fundaciones de acción social ** • Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (culturales, deportivas, etc.)

Fuente: Monzón, J.L. y Chaves, R. (2017): Recent Evolutions of the Social Economy in the European Union. www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf

(*) Se excluyen las organizaciones de gestión del sistema de seguridad social y, en general, las mutuas en las que pertenencia es obligatoria y aquellas controladas por empresas que no pertenecen a la Economía Social.

(**) Organizaciones sin fines de lucro que son productores no de mercado, con afiliación y participación voluntarias y autonomía estratégica y operativa, cuyo propósito consiste en cumplir objetivos de bienestar social mediante el suministro de bienes o servicios sociales o preferentes, de forma gratuita o a precios que no son económicamente significativos, a personas o grupos de personas que son vulnerables o están excluidas socialmente o en riesgo de exclusión. Estas organizaciones conforman el tercer sector de acción social, que, evidentemente, forma parte de la Economía Social.

Esta es la delimitación empleada para los estudios e informes de la Cátedra Economía Social y Cooperativas y los de la Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel (su predecesora), si bien se deben señalar algunos matices. En primer lugar, las mutuas no se analizan de manera específica en este estudio, porque en Aragón existen pocas (menos de 4) entidades de este tipo. Por otro lado, las cofradías de pescadores quedan fuera del sector de la Economía Social aragonesa.

Existen organizaciones de gran dimensión en términos de empleo y facturación que se encuentran listadas en el ranking de "Las Empresas más Relevantes de la Economía Social" elaborada por CEPES (Asociación de Economía Social)[6] como, por ejemplo, el Grupo Arento, el Grupo ArcoIris, la Cooperativa Virgen de la Oliva, Cereales Teruel, o Pastores Grupo Cooperativo.

CEPES-Aragón (Asociación de Economía Social de Aragón) señala que "*Aragón es una de las regiones mejor organizadas y estructuradas del territorio estatal respecto a otras regiones de España, ya que cuenta con al menos una organización representativa de cada una de las entidades que la integran*" (Bretos y Marcuello, 2020). Tal y como se señalan en informes anteriores, en Aragón existen 12 plataformas cuyo principal objetivo es defender y representar los intereses de las distintas familias de la Economía Social[7]. Estas son AREI (Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción); ASES Aragón (Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades); CAA (Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón); CERMI Aragón (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad); Consejo Aragonés de Fundaciones; Coordinadora Aragonesa de Voluntariado; FAS (Federación Aragonesa de Solidaridad); PADIS (Patronal Aragonesa de la Discapacidad); Plataforma de Voluntariado de Aragón; REAS Aragón (Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón); Red EAPN Aragón (Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión); y UCEA (Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón) (Bretos y Marcuello, 2020).

Por último, se quiere resaltar algunas organizaciones de Economía Social que velan por la integridad de sus principios, valores, y su relación entre las diferentes entidades de Economía Social a nivel global son: la Alianza Cooperativa Internacional https://www.ica.coop/en; *The united nations task force on social and solidarity economy https://unsse.org/; The international association of mutual benefit societies https://www.aim-mutual.org/;* GSEF https://www.gsef-net.org/; Foro internacional de la Economía Social y solidaria

[6] Se puede consultar el ranking en el enlace www.cepes.es/social/ranking

[7] Para un análisis detallado de cada una de las plataformas representativas de la Economía Social en Aragón, véase el Informe de la Economía Social en Aragón, 2015)

https://en.essforuminternational.com/; *Intercontinental network for the promotion of social solidarity economy* http://www.ripess.org/?lang=en .

3. Metodología y estructura del informe

El Informe de la Economía Social en Aragón, 2020 utiliza múltiples fuentes de información, dependiendo de la familia de Economía Social que se analiza, para recopilar sus datos y presentar los resultados. Los datos se han obtenido gracias a una estrecha colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la Administración Pública. La tabla 2, que aparece al final de este apartado, recoge las principales fuente estadísticas que se han utilizado y la finalidad de los datos obtenidos. Esta misma estructura se utiliza también en los informes de los años anteriores (Bretos y Marcuello, 2020).

Existen problemas de crear un análisis temporal homogéneo de todas las familias de entidades de Economía Social porque los datos de los que se dispone pueden tener un retraso temporal de hasta dos año, dependiendo de la fuente de las que se han obtenido. A fecha de publicación de este informe, los datos que provienen de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) abarcan hasta 2019. Por ello, el análisis de algunas familias, como es el caso de las cooperativas, o de algunos indicadores, como es la facturación, sólo abarcará hasta ese año.

Los datos provenientes del resto de fuentes de información son actualizados al año 2020. Estas fuentes son:

- Ministerio de Trabajo y Economía Social
- INAEM instituto Aragonés de Empleo y todas sus delegaciones provinciales
- AREI Asociaciones Aragonesa de Empresas de Inserción
- Registro general de asociaciones de la comunidad autónoma de Aragón
- Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón

Se han introducido una serie de ajustes con respecto a los informes anteriores que, por un lado, construyen sobre los cambios introducido en el informe del año pasado y, por otro lado, son una mejora en el tratamiento de los datos.

En primer lugar, los datos de la AEAT comprenden la “última foto del contribuyente”, es decir, la última declaración presentada y comprobada por la AEAT y que, por tanto, corrige errores, desvíos y omisiones previas. Así, los

datos de la AEAT de esta edición del informe no son estrictamente comparables con los de informes anteriores.

Este año se introduce el cálculo de tasas de variaciones interanuales en diferentes indicadores a lo largo del informe. Estas tasas se han calculado utilizando un año base fijo para poder comparar el crecimiento de los indicadores del año 2020 con los anteriores. Sin la base fija, los datos no podrían ser comparables entre sí porque el cociente de las variaciones sería diferente cada año. A continuación, se presenta el cálculo de la tasa de variación interanual del año 2020. A lo largo del informe se volverá a presentar las tasas de variación a modo de recordatorio.

$$Tasa\ de\ variación2020\ =\ (Valor2020 - Valor2019)/ValorY$$

De una forma más general:

$$Tasa\ de\ variaciónX\ =\ (ValorX -\ ValorX_1)/ValorY$$

Y es el año base escogido. Normalmente se escogerá primer dato del que se dispone de información. Ese dato suele ser el valor del año 2016 o 2017.

En 2020 se ha producido un cambio en la forma en la que el INAEM recoge datos acerca de los Centros Especiales de Empleo (CEE) que ha producido que no se pueda desagregar entre Centros Especiales de Empleo sin y con ánimo de lucro. A partir del año 2020, los datos acerca de empleo, discapacidad y número de centros especiales de empleo será agregado, sin hacer distinción por tipo de CEE. Aunque es cierto que los CEE que no tienen ánimo de lucro son más fieles a la misión social, las CEE con ánimo de lucro sigue aportando al tejido de la Economía Social, al igual que lo hacen las Sociedades Laborales o la Cooperativas.

En este informe la cifra de asociaciones activas incluye el número de asociaciones de nueva creación y de asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.) únicamente en el año de referencia, y no de forma acumulativa como en informes previos.

En cada uno de los apartados se ha calculado el Valor Añadido Bruto (VAB) del sector analizado. El VAB se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación y mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un tipo de entidad de Economía Social, recogiendo los valores agregados de los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

En este resumen ejecutivo se presentará los resultados de las variables principales (número de entidades activas, empleo generado, Valor Añadido Bruto,

Facturación) de las familias de entidades de Economía Social y, posteriormente, se presentarán los resultados de un análisis sobre el impacto de la pandemia COVID-19, y su respuesta a ella, de estas entidades.

Fuentes de información por tipo de familia sectorial de la Economía Social y finalidad principal

Familia sectorial	Fuente estadística	Finalidad principal
Cooperativas	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	Análisis del número de entidades y características
	INAEM Instituto Aragonés de Empleo	Análisis del número de entidades y características
Sociedades Laborales	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	Análisis del número de entidades y características
Centros Especiales de Empleo de iniciativa social	INAEM Instituto Aragonés de Empleo	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
Empresas de Inserción	AREI Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
Asociaciones	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características
Fundaciones	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características
Sociedades Agrarias de Transformación	Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica

Fuente: elaboración propia

4. Resultados

El presente estudio tiene como finalidad presentar estadísticas de cada una de las familias de la Economía Social aragonesa sobre tres variables (número de entidades, empleo y situación económica), principalmente para el año 2020, aunque en la medida de lo posible se ha tratado de abarcar un periodo temporal más amplio de cuatro años. A continuación, se presenta un breve resumen del estudio realizado sobre cada una de las familias de la Economía Social, así como un análisis global para el conjunto del sector en Aragón y los resultados de una encuesta realizada por la Cátedra sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en estas entidades.

Tendencias individualizadas de las familias de la Economía Social en Aragón

En este primer apartado se realiza un breve repaso de las características y tendencias individualizadas de cada una de las familias organizacionales de la Economía Social aragonesa que se han analizado a lo largo de este informe.

Cooperativas: Los datos de las cooperativas se han extraído de la AEAT. En Aragón existían, en 2020, 785 cooperativas. En cuanto al empleo, sólo se dispone de datos hasta el año 2019. En 2019 estas entidades empleaban directamente 6758 personas. La tendencia positiva de los últimos años se ha mantenido en términos de empleo exceptuando, en 2018, una leve caída en la esta tendencia creciente. En cuanto a los datos económicos del año 2019, el VAB de las cooperativas aragonesas ha caído levemente, llegando a ser alrededor de 145 millones de euros, 5 millones de euros menos que en 2018. Si se observa la evolución del empleo a nivel geográfico, el sector cooperativo aragonés tiene mayor presencia en la provincia de Zaragoza seguida por Huesca y, finalmente, Teruel. En cuanto a su actividad económica, las cooperativas destacan en el comercio y hostelería, las industrias extractivas y manufactureras, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. El sector de actividad no ha presentado una gran variación con respecto a los años anteriores.

Sociedades Laborales: En el año 2020, de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, existían en Aragón 278 sociedades laborales que daban empleo directo a cerca de 1306 personas. Esto implica un descenso, con respecto al año anterior, tanto en el número de entidades como en el empleo que ellas producen. Viene produciéndose una clara tendencia negativa en la evolución de las sociedades laborales aragonesas. Si se estudia la tasa de variación interanual, se observa una caída constante del número de las sociedades laborales de entre 4% y 6% anual. El año 2020 es donde esta caída ha sido mayor.

El número de sociedades laborales ha decrecido un 6,39% con respecto a 2019. Por otro lado, el empleo ha seguido una variación más menos tendencial. El decrecimiento del empleo rondaba entre -2,35% y -4,32%. Sin embargo, en 2020 la caída ha sido de un 10,55% con respecto al año 2019. La forma jurídica mayoritaria en nuestra comunidad autónoma es la sociedad limitada laboral (1155 entidades en 2020), frente a la sociedad anónima laboral que representa un porcentaje minoritario (151 entidades en 2020). El mayor volumen de empleos se localiza en la provincia de Zaragoza (922 empleados), luego Huesca (281) y luego Teruel (103). Por otra parte, estas entidades concentran su actividad económica fundamentalmente en los sectores del comercio y hostelería (32% del empleo total) y de las industrias extractivas y manufacturera (25% del empleo total). Los indicadores económico financiero de estas entidades se han mantenido relativamente estables entre 2016 y 2019, sin experimentar una evolución demasiado negativa. Ello se observa en el VAB generado por estas entidades, que sufre una caída leve entre 2016 y 2017, para después recuperarse con un levemente en el año 2018 hasta 4.780.244,91 euros. Esta tendencia positiva se ha mantenido en 2019, donde el VAB ha llegado hasta 4.968.365,05 euros.

Centros Especiales de Empleo: En 2020 se ha producido un cambio en la forma en la que el INAEM recoge datos acerca de los Centros Especiales de Empleo (CEE) que ha impedido que se pueda desagregar entre Centros Especiales de Empleo sin y con ánimo de lucro (llamados, en informes anteriores, de “Economía Social”). A partir del año 2020, los datos acerca de empleo, discapacidad y número de centros especiales de empleo combina los dos tipos de Centros Especiales de Empleo. Este hecho impide recoger información más detallada de estos centros, pero, aun así, se debe recordar que los CEE cumplen una función social independientemente del uso que hacen de sus beneficios, por lo que pueden ser englobadas en “Economía Social”, al igual que ocurre con las Sociedades Laborales o las Cooperativas.

De acuerdo con las estadísticas del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), en el año 2020 existían en Aragón un total de 71 CEE. Estas entidades se localizan fundamentalmente en Zaragoza (alrededor del 76% del total de CEE aragoneses), aunque también realizan una labor fundamental en las provincias de Huesca (16% del total de entidades) y Teruel (8% del total de entidades). Por otra parte, estos centros generaron empleo directo para un total de 2855 personas con discapacidad en 2020. Estas entidades dan empleo, sobre todo, a personas con discapacidad física (1414 empleados, un 49,52% del total) y personas con discapacidad intelectual (1087 empleado, un 38,07% del total). Las personas con discapacidad sensorial se encuentran en minoría (354 empleado, un 12,39% del total). Finalmente, los CEE se dedican principalmente a la industria (20,44%), al comercio (13,26%) y a la jardinería (13,81%), pero el grupo mayoritario se dedica

a actividades diversas (24,31% del total) que impide que se les catalogue en una sola actividad económica

Empresas de Inserción: En 2020 existían 17 empresas de inserción en Aragón, una más que en 2019. Las actividades principales a las que se dedican estas entidades son "Confección y textil", "Recuperación y reciclaje" y "Limpieza", así como "Lavandería", "Cuidados" y "Mantenimiento". En cuanto al empleo, las empresas de inserción empleaban, en 2020, más de 300 personas, de las cuales alrededor del 65% son personas trabajadoras de inserción. El perfil de los trabajadores de inserción es amplio, aunque son mayoritarios los perceptores de rentas mínimas y las personas procedentes de servicios de prevención e inserción social. Por otro lado, la facturación por venta de productos y servicios se ha visto aumentada. En 2020, las subvenciones han representado el 21% de los ingresos totales, observándose un importante incremento, cercano al 50%, en este año (en 2019 representó el 14% de los ingresos totales). Este apoyo desde el Gobierno de Aragón ha permitido mantener el nivel de ingresos de las empresas de inserción en este año 2020 marcado por la pandemia de la COVID-19 e, incluso, se ha visto aumento el nivel de facturación con respecto a los años anteriores. Asimismo, diversos indicadores socio-económicos como el "Beneficio Social de Inserción", "Multiplicador social del gasto público" (1,78 en 2020) y "Retorno de las ayudas recibidas" (1,66) son particularmente importantes en las empresas de inserción, aunque vienen experimentando una evolución ligeramente negativa en los últimos años, determinada en parte por el incremento de las subvenciones recibidas.

Asociaciones: De acuerdo con las estimaciones realizadas por los registros provinciales de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el año 2020 existían en Aragón 3028 asociaciones activas. No obstante, esta cifra debe interpretarse con cautela, en tanto que es proporcionada por los Registros provinciales como una aproximación que incluye el número de asociaciones de nueva creación en el año de referencia y el número de asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro durante este año (cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.). Por lo tanto, el número de asociaciones activas puede ser superior del recogido aquí, ya que muchas asociaciones realizan actividades sin realizar cambios en los registros correspondientes. Los propios registros provinciales reconocen que el número de asociaciones activas en Aragón puede ser, con toda probabilidad, significativamente mayor.

En 2020 se crearon 396 asociaciones, un 11,1% menos que el año anterior, lo que muestra un descenso abrupto con respecto a los años anteriores causado, al menos en parte, por el confinamiento de la pandemia COVID-19. Un 62% de las asociaciones aragonesas creadas en 2020 realizan actividades relacionadas con la cultura y el ocio. Otras actividades relevantes en las que se ocupan las asociaciones son las relacionadas con la ley, defensa y política, dedicándose a

ellas más del 16% del total de asociaciones. Finalmente, otras actividades destacables son las relacionadas con el medio ambiente, a las que se dedican alrededor de un 5,5% de asociaciones.

A partir de la información cedida por la AEAT, también se ha podido analizar la evolución del empleo y económico-financiera de estas entidades. Debe señalarse que esta información abarca hasta 2019. Estos datos son construidos a partir de una muestra estable de unas 790 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades (no todas las asociaciones están obligadas a hacerlo). En los datos se puede observar que las asociaciones dan empleo a, al menos, 3038 personas en 2020, aunque el número puede ser significativamente mayor. Este número es inferior al de 2018 (2392 personas), pero parecido al de los años anteriores. Un 75% del empleo se encuentra en Zaragoza, luego Huesca (16%) y luego Teruel (8%). Además, contribuyeron a la economía aragonesa con la generación de un VAB cifrado cerca de 90 millones de euros, existiendo también una evolución positiva de este indicador.

Fundaciones: En el año 2020 existían 342 fundaciones activas, de acuerdo con el registro de fundaciones de Aragón. Este número supone un descenso considerable con respecto al año 2019 debido, entre otras razones, a la pandemia COVID-19. El dinamismo del sector fundacional sigue en una tendencia negativa observada ya en los últimos años. La mayoría de estas entidades siguen siendo promovidas por las personas físicas (41,76% del total de promotores de las fundaciones activas de Aragón), seguido por entidades privadas (33,33%). Este año, las fundaciones creadas se reparten de igual manera entre fundaciones creadas con una dotación de hasta 30 000 euros y de 30 001 a 150 000 euros. El número de fundaciones, por tipo de actividad, ha variado de forma considerable desde 2017 a 2020. Por ejemplo, las fundaciones que se dedican a la Cultura y Ocio son un 34% más que en 2019, las que se dedican a la actividad internacional son un 89% menos que en 2019. En resumen, el número total de fundaciones ha caído un 37% con respecto a 2019.

Los datos sobre empleo y actividad económica que abarca hasta 2019 (último año del que la AEAT dispone de datos a fecha de publicación del informe) y que incluye una muestra de alrededor 301 fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente. Así que, estos datos no reflejan el posible impacto de la pandemia COVID. Además, este año se ha detectado un dato atípico que se ha optado por guardar en el informe para reflejar de una manera más fiel la realidad fundacional aragonesa. En 2019, las fundaciones aragonesas empleaban más de 6237 empleados (5836 sin el dato atípico), siguiendo la tendencia creciente desde 2016. En cuanto a los principales indicadores económicos, se destaca la tendencia positiva del valor añadido bruto

que, en 2019, ha alcanzado cifras entorno a los 188 millones de euros (185 millones de euros sin contar el dato atípico).

Sociedades Agrarias de Transformación: En el año 2020, las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) eran 495 entidades y 13.115 socios en el territorio de Aragón. Este año hubo 3 SAT activa menos y 13 socios menos que en 2019. Su distribución geográfica sigue siendo parecida a la de los años anteriores. La mayoría de las SAT (59%) se encuentran en Zaragoza, luego Huesca (21%) y, finalmente, Teruel (20%). El orden varía si se analiza el tamaño medio. Las SAT de Huesca son, de media, las más grandes (25,78 socios/SAT), seguidas por las de Teruel (16,88 socios/SAT) y, finalmente, las de Zaragoza (17,04 socios/SAT).

Análisis global del sector de la Economía Social en Aragón

A continuación se presenta un análisis global de la Economía Social aragonesa, analizando las mismas variables que se han ido describiendo a los largo del informe: número de entidades, el empleo generado y la contribución económica.

Existen dificultades metodológicas que impiden una valoración global y completamente homogéneo de la Economía Social aragonesa. Todos los matices metodológicos se han ido presentando y describiendo a lo largo del informe, pero aquí se destacan las dificultades metodológicas principales que se han encontrado:

Existen disparidades temporales a la hora de recoger los datos de ciertas variables. Mientras la mayoría de las fuentes de información utilizadas proporcionan datos del año 2020, las fuentes que proporcionada datos de carácter económico solo abarcan hasta 2019, último año disponible a fecha de publicación del presente informe (noviembre de 2021). Por otro lado, existen divergencias en las metodologías empleadas y disparidad en los datos proporcionados por distintas fuentes de información sobre las mismas variables de estudio. Por ejemplo, los datos que proporcionan sobre cooperativas el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Registro de Cooperativas de Aragón y la Agencia Tributaria difieren sustancialmente. Un ejemplo más concreto sería el caso de los Centros Especiales de Empleo. A partir del año 2020, los datos del registro incluyen tanto CEE con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro sin la capacidad para desagregarlos.

Por otro lado, existen estimaciones fiables sobre el número de entidades algunos tipos de entidad de Economía Social. Por ejemplo, para calcular el número de asociaciones activas existentes en Aragón se ha utilizado una estimación realizada por diferentes registros provinciales de asociaciones en Aragón que tienen en cuenta las asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro durante dicho año (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.). Sin embargo, algunas asociaciones realizan actividades en el territorio sin comunicarlo a los registros. Otro ejemplo es el número de Sociedades Agrarias de Transformación que se ha

obtenido del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón y, por tanto, la cifra puede estar sobredimensionada, ya que las organizaciones no están obligadas a darse de baja del registro cuando cesa su actividad.

En tercer lugar, existen algunas disparidades entre el numero muestreado de las entidades de Economía Social y el número del cual se dispone de datos económicos porque la información proviene de fuentes secundarias distintas. En el caso del empleo y fijándonos en las asociaciones, se dispone de información de empleo para una muestra estable de 790 entidades, mientras que el número de las asociaciones activas estimadas es de 3.028. Es decir, solo se dispone de los datos de empleo de 26,1% del total de asociaciones. En el caso de fundaciones, la muestra es de 301 entidades, representando, un 88,0% del total de fundaciones activas en este año. Las muestras, en su totalidad, representan un 43% de las entidades activas de Economía Social. En el caso de la facturación total y centrándonos de nuevo en las asociaciones, se dispone de datos de un 26,1% del total de asociaciones activas; en el caso de las fundaciones, de un 88% de total de fundaciones activas y, en el caso de las sociedades laborales, de un 15% de las mismas. Esto se debe a que estas entidades no tienen la obligación de presentar sus datos acerca del impuesto sobre sociedades a la AEAT, dando lugar a diferentes niveles de representatividad de algunas variables económicas.

Finalmente, existen casos en los cuales no se dispone de datos acerca de algunas variables económicas para algunos tipos de entidades de Economía Social. En el caso de las Sociedades Agrarias de Trasformación, no se dispone de datos sobre empleo o indicadores económicos y en el caso de los Centros Especiales de Empleo, no se dispone de datos acerca de su cifra de facturación.

Considerandos los apuntes anteriores, la tabla que sigue a continuación recoge los datos disponibles sobre el número total de organizaciones que componen el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tabla 1. Número de entidades de la Economía Social en Aragón

	2016	2017	2018	2019	2020
Cooperativas [1]	826	814	810	787	785
Sociedades Laborales [2]	360	338	322	301	278
Centros Especiales de Empleo [3]	42	42	42	42	71
Empresas de Inserción [4]	9	10	13	16	17
Asociaciones (activas) [5]	1.861	2.038	2.433	2.683	3028
Fundaciones (activas) [6]	521	526	534	532	342
Sociedades Agrarias de Transformación [7]	707	702	696	698	695
Total organizaciones Economía Social	**4.326**	**4.470**	**4.850**	**5.059**	**5.216**
Total empresas en Aragón (activas) [8]	90.325	90.903	91.493	91.114	90.682
Representatividad	**4,79%**	**4,92%**	**5,30%**	**5,55%**	**5,75%**

Fuente: elaboración propia

[1] Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria

[2] Datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

[3] Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro, al no formar parte del sector de la Economía Social.

[4] Datos obtenidos de INAEM y AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

[5] Datos obtenidos de los Registros de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

[6] Datos obtenidos del Registro de Fundaciones de Aragón

[7] Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón

[8] Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Explotación estadística del directorio central de empresas, DIRCE.

* El dato de 2020 sobre el número de cooperativas hace referencia al año 2019 ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos de 2019.

El sector de la Economía Social en Aragón estaba compuesto, en 2020, por 5216 organizaciones. Este número supera, a pesar de las dificultades de la pandemia COVID, al número de otros años. Se observa que la clara evolución positiva desde, al menos, 2016. El sector de la economía social representa alrededor del

5,75% del total de las empresas aragonesas (0,2% más que el año anterior). A continuación, se presenta las cifras acerca del empleo.

Tabla 2. Empleo de la Economía Social en Aragón

	2016	2017	2018	2019	2020
Cooperativas [1]	6.509	6.714	6.676	6758	6758*
Sociedades Laborales [2]	1.574	1.506	1.469	1.472	1306
Centros Especiales de Empleo [3]	1.952	2.043	2.138	2.246	2855
Empresas de Inserción [4]	273	321	297	309	302
Asociaciones (activas) [1]	2.703	3.058	3.292	3038	3038*
Fundaciones (activas) [1]	5.139	5.241	5.628	6237	6237*
Sociedades Agrarias de Transformación	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Total Empleo de la Economía Social	**18.150**	**18.883**	**19.500**	**20.060**	**20496,00**
Total Empleo en Aragón [5]	560.800	565.700	577.000	591.200	569.900[6]
Representatividad	**3,24%**	**3,34%**	**3,38%**	**3,39%**	**3,60%**

Fuente: elaboración propia

[1] Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria

[2] Datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

[3] Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro, al no formar parte del sector de la Economía Social.

[4] Datos obtenidos de AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

[5] Datos obtenidos del INE—Instituto Nacional de Estadística.

[6] El dato corresponde a la media de los cuatros trimestres del año de la población ocupada de la Comunidad Autónoma de Aragón.

* La cifra de empleo de 2019 de cooperativas, asociaciones y fundaciones hace referencia al año 2018, ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de datos de 2019.

n.d.: no disponible

Los datos obtenidos ponen de manifiesto que, en el año 2020, el sector de la Economía Social empleaba directamente a cerca de 20496,00 personas en Aragón. Este dato representa el 3,60% del empleo total aragonés que ha aumentado un 0,21% con respecto al año 2019.

Respecto a la contribución económica de la Economía Social aragonesa, se muestra información de dos variables: facturación, medida a través de la cifra de negocios, y Valor Añadido Bruto, en tanto que proporcionan una aproximación relevante para comprender cuál es el valor económico de las actividades desarrolladas por las entidades de Economía Social en el territorio aragonés. En la siguiente tabla se presentan las cifras conjuntas de facturación del sector de la Economía Social en Aragón.

Tabla 3. Facturación de la Economía Social en Aragón (euros)

	2016	2017	2018	2019
Cooperativas [1]	2.050.313.836,02	2.137.509.841,46	2.173.812.868,59	2.387.645.842,87
Sociedades Laborales [1]	15.105.903,35	15.873.481,49	17.244.583,02	16.527.638,36
Centros Especiales de Empleo [2]	52.101.558	62.712.273	31.680.843	n.d.
Empresas de Inserción [3]	5.513.808	5.745.420	6.255.779	6.269.464,11
Asociaciones (activas) [1]	95.358.531,90	109.077.014,88	120.576.129,24	133317409,8
Fundaciones (activas) [2]	158.311.546,68	181.896.330,90	199.215.998,71	204.543.901,14
Sociedades Agrarias de Transformación [4]	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Total facturación Economía Social	**2.376.705.184**	**2.512.814.362**	**2.548.786.202**	**2.748.304.256**

Fuente: elaboración propia

[1] Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Quedan excluidas las cooperativas de crédito.

[2] Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro, al no formar parte del sector de la Economía Social.

[3] Datos obtenidos de AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

[4] Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón

* La cifra de facturación de 2019 de cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones hace referencia al año 2018, ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de datos de 2019.

n.d.: no disponible

Los datos acerca de la facturación de las entidades de Economía Social enseñan una evolución positiva en los últimos años, a pesar de la pandemia del COVID-19. La facturación de las entidades de Economía Social, en 2019, es un 7,22% del PIB a precios de mercado de Aragón. Este valor a aumentado con respecto a 2018 (6,76%) pero sigue siendo algo inferior a los datos de 2017 (6,91%) y 2016 (6,85%).

En la tabla siguiente, que refleja el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por el conjunto de la Economía Social aragonesa, se puede observar que las entidades de la Economía Social aragonesa generaron una valor conjunto de 431.962.261 euros corrientes en 2019. En términos comparativos, la tendencia positiva sigue manteniendo su curso, pasando de una representación del VAB Aragonés de 1,21% a 1,25% del total.

Tabla 4. Valor Añadido Bruto de la Economía Social en Aragón (euros)

	2016	2017	2018	2019
Cooperativas [1]	138.279.462,41	155.861.356,69	150.319.546,23	145.718.685,43
Sociedades Laborales [1]	5.098.930,43	4.752.549,19	4.780.244,91	4.968.365,05
Centros Especiales de Empleo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Empresas de Inserción	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Asociaciones (activas) [1]	72.503.379,93	85.546.115,30	92.162.074,47	92.374.802,62
Fundaciones (activas) [1]	137.636.418,78	148.794.870,98	166.918.367,85	188.900.408
Sociedades Agrarias de Transformación	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Total VAB de la Economía Social [2]	**353.518.192**	**394.954.892**	**414.180.233**	**431.962.261**
Total VAB de Aragón[3]	31.476.133.000	32.984.398.000	34.096.815.000	34.505.574.000
Representatividad	**1,12%**	**1,20%**	**1,21%**	**1,25%**

Fuente: elaboración propia

[1] Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Quedan excluidas las cooperativas de crédito.

[2] Datos obtenidos del Instituto Aragonés de Estadística (INE).

[3]El VAB es a precios básicos.

n.d.: no disponible

En conclusión, este informe ofrece una aproximación sobre la dimensión, características y evolución del sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón. Los resultados del informe respaldan la teoría de que la Economía Social constituye un sector socio-económico fundamental con una amplia presencia e implantación en nuestro territorio. Ello queda reflejado en el elevado número de entidades de Economía Social que operan en Aragón, su distribución en un amplio espectro de sectores y actividades, su capacidad de generación de empleo de calidad, y sus importantes aportaciones al desarrollo económico territorial.

Resumen del informe de valoración del impacto de la COVID en la Economía Social

En este apartado se presenta los resultados de la encuesta realizada para conocer el impacto de la COVID-19 en las entidades de Economía Social se estructuró con preguntas dicotómicas, politómicas y abiertas. En total se formularon 45 preguntas organizadas en cinco bloques, en los cuales se dividen los resultados de este informe. La encuesta fue respondida por un total de 118 entidades pertenecientes a distintos sectores económicos. De estas entidades, el 28% eran asociaciones, el 24% cooperativas y el 24% fundaciones.

Informe 1: Impacto económico de la covid en las entidades de economía social de Aragón

Las entidades aragonesas que han cumplimentado la encuesta tienen menos de 49 voluntarios (un 86%), de éstas el 59% tiene menos de 10 voluntarios. En cuanto al número de personal contratado, las cifras son bastante similares: el 85% tienen menos de 49 trabajadores y el 53% menos de 10. Los resultados muestran que el 47% de las entidades habían disminuido su actividad como consecuencia la pandemia del COVID-19; y que el 70% de las entidades estiman esta reducción entre el 10 y el 60% (un 41% entre el 10 y el 30%, y un 29% entre el 30 y el 60%) de su actividad. En cuanto a los motivos de esta parada de actividad, un poco más de dos tercios (68%) de las entidades de Economía Social aragonesa opinan que se debe a la parada de actividad provocada por el estado de alarma, un 45% a la disminución de la demanda, un 9% a dificultades financieras, un 6% a dificultades en los suministros y dificultades a cobros a clientes, y un 15% a otras causas. Para afrontar este descenso de la actividad, la estrategia más frecuente entre las entidades de economía social ha sido la implementación de un ERTE entre sus trabajadores (27%), mientras que el 18% de las entidades ha reorientado su

actividad y un 14% ha reducido sus inversiones. En cuanto a la variación del número de personas relacionadas, de alguna manera, con la entidad, el personal contratado se ha mantenido constante en 68% de las entidades. El número de socios y socias se ha mantenido contante en el 76% de las entidades y el 48% las entidades han mantenido constante sus voluntarios y voluntarias. Sólo el 18% de las entidades manifiestan haber reducido el número de trabajadores, ya que el despido ha sido poco utilizado por las entidades para hacer frente a la crisis de la COVID-19. Las entidades utilizaron diferentes actividades para hacer frente a la COVID-19. El 33% de las entidades adoptaron el teletrabajo, 27% de ellas optaron por el ERTE, y el 26% de ellas no optaron por ninguna actividad para hacer frente a la pandemia.

Informe 2: Relaciones, climas laborales y cuidados en las entidades de economía social en Aragón

En este capítulo se aborda la dimensión social del impacto de la pandemia, por un lado, hacia adentro de la organización y por otro, en relación a las entidades con las que se relacionan. Con respecto al clima social dentro de la entidad durante la pandemia sobresalen percepciones positivas en la población encuestada en Aragón: en primer lugar, la solidaridad entre compañeros/colaboradores (media 4,2/5) y apoyo mutuo (4,1/5). Sin embargo, el agotamiento y/o sobrecarga y el cansancio generalizado ambas con una media de 3,5/5 son aspectos que tienen también la mayoría de las entidades encuestadas identifican entre sus colaboradores. Le sigue el miedo al contagio y estrés; ambas con 3,3/5 de promedio. Otras percepciones de fatiga (*burnout*) y frustración fueron también predominantes, teniendo una puntuación de la media con 3.0 /5.

Cuando se preguntó sobre la manera en que cambiaron las formas de trabajar en la entidad y la manera en que afectó a la relación entre el personal contratado y los colaboradores sobresalió con el puntaje más alto la *incertidumbre al no tener claros escenarios a corto y medio plazo en el plano laboral* (3,2 de media). La sensación/percepción de *riesgo a contagio*, la *percepción de sobre trabajo* y por ende *cambio en el rendimiento laboral* y el *teletrabajo*, que implicó el uso de recursos personales de los empleados/colaboradores (ordenadores, teléfono), tuvieron un mismo puntaje (2,9/5), permitiéndonos inferir que aunque esa percepción de solidaridad y apoyo mutuo fue crucial para enfrentar ajustes anímicamente más costosos es importante identificar las percepciones de riesgo y desgaste que vivió el sector de manera generalizada.

El análisis sobre nuestros antiguos patrones de uso de tiempo y de actitudes hacia las personas con las que nos relacionamos arroja, como dato global, mayor empatía a los compañeros y colaboradores (un 87% se consideraron más empáticos que antes), así como a sus familiares y relaciones cercanas (90% se consideraron más empáticos que antes).

Por otro lado, se ha recogido información acerca de las redes de apoyo en las entidades de la economía social y sus dinámicas a lo largo de la pandemia. La información recogida señala, de manera general, un aumento de las redes de apoyo. Las respuestas cualitativas a esta cuestión se dirigen hacia 3 tipos de soporte:

En primer lugar, se implementaron protocolos de seguridad y protección para el correcto funcionamiento de las entidades, por ejemplo, la distribución de equipo de protección (gel hidroalcohólico, mascarillas, pantallas), así como el traslado de información sanitaria.

En segundo lugar, se implementaron técnicas para facilitar el trabajo tales como el teletrabajo, tanto por cuestiones sanitarias como por conciliación familiar. Por ejemplo, una de las personas encuestadas explica que "se ha cuidado especialmente que quien tenga cargas familiares de cualquier tipo pueda adaptar su horario y trabajo para atender dichas cargas familiares". Es decir, se trata de un reconocimiento del momento crucial por el que está pasando la sociedad y la respuesta de adaptación al contexto.

En tercer lugar, se han fortalecido las redes de apoyo desde un punto de vista emocional y afectivo tanto entre las personas trabajadoras como con las personas usuarias y beneficiarias. Más concretamente, se ha fortalecido el acompañamiento, el cuidado de los equipos profesionales, la empatía por la situación que están viviendo las y los compañeros tanto a nivel personal, familiar y laboral.

En penúltimo lugar, una mayoría de encuestados (60%) ha señalado que el teletrabajo ha supuesto un incremento significativo de trabajo y, paradójicamente, al mismo tiempo que se ha percibido un rendimiento diferente. Esto es porque las modificaciones en las rutinas laborales han estado acompañadas de agotamiento y cansancio.

Por último, se quiere hablar sobre la conciliación. Los datos recabados son muy esperanzadores y positivos. El 70% de los encuestado afirma que la conciliación no ha sido una fuente de estrés para sus trabajadores. Además, el 66% afirma que era un asunto tanto de hombres como de mujeres. En consecuencia, el mismo porcentaje (66%) considera que encontrar un equilibrio entre el trabajo asalariado y la vida familiar no era un asunto exclusivo de las mujeres.

Informe 3: Transición digital en las entidades de economía social

La «Encuesta sobre el impacto de COVID en las entidades de Economía Social de Aragón, 2021» nos permite estudiar, entre otras cosas, las entidades de Economía Social respecto a la transición digital.

Desde las entidades sociales se reconoce que, en plena pandemia, pudieron continuar su labor de forma adaptada gracias a la digitalización de sus procesos.

Sin embargo, también muestran dos limitaciones, una debida a las características de los usuarios y, otra, los trabajadores poco habituados a las TIC más allá de niveles básicos de ofimática.

Durante el período de confinamiento, la actividad de las y los profesionales se desarrolló recurriendo a la atención telefónica, al uso de WhatsApp e incluso video-llamadas como nunca antes se había realizado. Esto ha estado acompañado de la implicación extraordinaria de los profesionales. En ocasiones, esta transformación de los procesos se ha traducido en una saturación provocada por una escasa y/o ineficiente digitalización de los procesos.

De las respuestas recabadas en la encuesta, solamente una entidad respondía que contaba con la posibilidad de teletrabajar de forma previa al confinamiento domiciliario. Las demás, por el contrario, optaron por la externalización de servicios, es decir, la contratación de empresas que facilitasen el trabajo en remoto.

Respecto a la calidad de los servicios prestados se observa una polarización. Por un lado, aquellas que mantuvieron el trabajo presencial no vieron perjudicadas la calidad de sus servicios de un modo evidente, pese a la reducción en las interacciones personales. Por otro lado, aquellas que tuvieron que recurrir a las diversas plataformas digitales como apoyo para el seguimiento, perdieron una calidad en sus servicios que permite el cara a cara.

En la encuesta se preguntaba por el uso de plataformas digitales antes del confinamiento. Quienes respondían afirmativamente indicaban que las más utilizadas eran Zoom y Skype. El resto reconocía que no habían hecho uso de plataformas laborales especializadas y un 32% de las entidades sociales no hicieron uso de ningún tipo de plataforma digital.

Otro dato a señalar es que un 25% de la población que recibían los servicios de las entidades no disponía de medios tecnológicos. Esto dificultó la atención online a estas personas.

Respecto de la dotación de dispositivos móviles, también se produce una división clara. La mitad de las entidades facilitó a sus profesionales estos instrumentos, mientras que el otro 50% no.

En cuanto a la forma de llevar a cabo su actividad, un 4% de las entidades analizadas continúan con la actividad online, un 59% trabaja de forma online a tiempo parcial y el 37% ha recuperado la presencialidad en su totalidad. En muchas ocasiones ha sido complicado mantener entornos laborales seguros en lo que a medidas de distanciamiento social se refiere. Una parte de las entidades está continuando con niveles de trabajo online a tiempo parcial para evitar contactos entre el personal laboral.

Entre los aspectos positivos de esta transición hacia la digitalización, más de un 20% de las entidades ha potenciado el desarrollo de tareas individuales, el 29% ha mejorado la coordinación interna, el 19% logró mejorar la atención al cliente/usuario y el 4% incrementó sus beneficios. Mientras que el 38% de las entidades no se vio beneficiada por este proceso.

En conclusión, la pandemia del covid-19 ha tenido un impacto negativo en las entidades de economía social, de la misma manera que la tuvo en el resto de la sociedad. La pandemia ha acelerado la digitalización que se lleva aproximándose desde hace varios años y que las entidades de economía social aceptaron con diferentes grados de adaptación. Sin embargo, las entidades de Economía Social reaccionaron de una forma estable con el fin de conservar, lo mejor posible, el trabajo digno de sus socios, trabajadores y voluntarios.

Cátedra Economía Social y Cooperativas

Universidad Zaragoza

Noviembre 2021